



COMISIÓN DEPARTAMENTAL DE PROTECCIÓN DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA COMERCIAL Y ARTESANAL – MONTEVIDEO

GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

1. IDENTIFICACIÓN

- 1.1. Nombre de la Empresa (Razón Social y Nombre Comercial)
- 1.2. Ubicación del local comercial (indicando barrio, dirección, calles entre las que se encuentra comprendido y N° de padrón)
- 1.3. Indicar Centro Comunal Zonal y Municipio al que pertenece el local comercial.
- 1.4. N° de afiliación a BPS y DGI (adjuntar fotocopias de formularios de inscripción y de último pago)
- 1.5. N° de Habilitación del INAC (para carnicerías instaladas) o N° de Habilitación del Servicio de Regulación Alimentaria de la IMM (para Rotiserías, Fabricantes de Pasta y Panaderías) (presentar documentación original de habilitación y adjuntar a la solicitud fotocopia de los mismos)
- 1.6. Nombre y cédula de identidad del representante de la empresa ante la Comisión (adjuntar fotocopia de la misma y de Poder notarial habilitante para representar a la empresa)
- 1.7. N° de teléfono, fax y dirección electrónica del representante.

2. INFORMACIÓN SOBRE EL EMPRENDIMIENTO

- 2.1. Sector de Actividad (Supermercado, carnicería, panadería, rotisería, etc)
- 2.2. Superficie actual y proyectada en metros cuadrados del total del padrón, del área edificada y del área con destino a exposición y ventas) y número de cajas. (presentar plano de planta general debidamente firmado por arquitecto e indicando lo precedentemente expuesto). En caso de ampliación de área de exposición y ventas, se deberá distinguir en la planta general tanto el área actual, como la ampliación proyectada. Presentar los gráficos como es de estilo en el Servicio de Contralor de Edificaciones de la I.M.M.
- 2.3. Inversión total (monto en dólares norteamericanos desglosado por principales destinos)
- 2.4. Monto mensual de ventas proyectadas para un horizonte de tres años (desglosadas por principales categorías de rubros). Indicar supuestos utilizados.
- 2.5. Comprobantes de pago de consumos y obligaciones fiscales (Antel, Ose, Ute, BPS y DGI) en un único archivo pdf. Esto es obligatorio tanto para apertura o am
- 2.6. Fotocopias de últimos recibos de pago del BPS, DGI, UTE, ANTEL, OSE y contrato de arrendamiento del local, si corresponde.

3. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE EL EMPLEO

- 3.1. Empleo e ingreso salarial a generar
- 3.2. Empleo por principales categorías salariales
 - a.- Cuadro por categoría, número de empleados de la categoría y remuneración nominal.
 - b.- Retribución promedio
 - c.- Estimación del efecto neto sobre el empleo en la zona de influencia y su evolución prevista para el plazo de un año. (fundamental).
- 3.3. Fotocopia de la Planilla de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Esto es obligatorio solo para casos de ampliación.

4. ESTUDIO DEL IMPACTO PREVISIBLE

- 4.1. Delimitación de la zona de influencia (descripción y graficación que incluya los comercios competitivos debidamente identificados en dicha zona), según criterios fijados por la IMM.
- 4.2. Estimación del monto de la Demanda Global proyectada en la zona de influencia para los sectores de actividad del emprendimiento, fundamentando los procedimientos de cálculo.
- 4.3. Estimación del monto de la Oferta Global de la zona (sin considerar el emprendimiento) para los mismos sectores referidos y fundamentando los procedimientos de cálculo.
- 4.4. Estimación de la diferencia entre los precios a ofrecer por el emprendimiento y los vigentes en los comercios de pequeña dimensión en la zona de influencia (para los productos más representativos o de mayor significación)
- 4.5. Estimación fundamentada del impacto previsible del Proyecto sobre la permanencia de los comerciantes de venta de artículos y productos similares en la zona de influencia.

Notas:

- 1.- La información que se proporcione deberá contar con la debida identificación de las fuentes correspondientes.
- 2.- El estudio de demanda relevado en la zona de influencia del local comercial no podrá incluir "población flotante" es decir personas no residentes en la zona de influencia que acuden a la misma por ejemplo por razones laborales, entre otras.